



CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN LÍNEA 2 ERACIS INFORMACIÓN GENERAL

Plazo: del 19 de Noviembre al 2 de Diciembre

FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes se deberán presentar a través del Registro General de Entrada:

- **PRESENCIALMENTE.** En los siguientes lugares y horarios (salvo horarios especiales indicados en la propia OAC y página Web Municipal):
 - **Ayuntamiento. Plaza Isaac Peral nº 4.** De lunes a viernes. Horario de 09.00 a 13.30 horas.
 - **Centro Cívico Augusto Tolón. C/ Caja de Aguas S/N.** martes y jueves. De 09.00 a 13.30.
- **SEDE ELECTRÓNICA.** Las solicitudes se podrán presentar en el Registro Electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, accediendo a la dirección: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/> posteriormente tendrá que entrar en la pestaña "TRÁMITES", opción "REGISTRO ELECTRÓNICO", de nuevo la opción "REGISTRO ELECTRÓNICO" y seleccionar finalmente la opción: " Sol. Admisión a Prueba Selectiva de LÍNEA 2 ERACIS

Para la presentación electrónica de su solicitud deberá disponer de **certificado electrónico** ya que se requiere la firma digital para la validez de la inscripción electrónica. Igualmente deberá tener en cuenta que para realizar trámites electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento **deberá darse previamente de alta en ella**, siguiendo las instrucciones que en la misma se indican.

La instancia de participación en el proceso selectivo será cumplimentada siguiendo las instrucciones que en la sede electrónica se le indique, pudiendo anexar escaneada la documentación que, en su caso, deba aportar junto con la solicitud.

- Sin perjuicio de lo anterior, también podrán presentarse por cualquier otra de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

MODELO DE SOLICITUD: Se deberá presentar por cada una de las plazas convocadas el modelo Anexo I publicado en el BOP nº 220 de 18 de noviembre 2019, siendo imprescindible poner un teléfono de contacto.

PLAZAS CONVOCADAS:

- 2 PSICOLOGOS/AS
- 4 TRABAJADORES/AS SOCIALES
- 3 EDUCADORES/AS SOCIALES
- 1 PROFESOR/A DE INFORMÁTICA
- 1 PROFESOR/A DE MATEMÁTICAS PARA ADULTOS
- 1 PROFESOR/A DE LENGUA PARA ADULTOS

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: Acreditación de la condición de discapacidad en su caso.

MÉRITOS A VALORAR: Deberán ser relacionados en la propia solicitud, **sin necesidad de aportar documentación hasta el momento de superar la fase de oposición.** Las acciones formativas a valorar serán las impartidas, avaladas o autorizadas por una administración pública, una universidad, por un colegio profesional, por las cámaras de comercio, por una organización sindical, que versen EXCLUSIVAMENTE SOBRE MATERIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN, ASÍ COMO, EN IGUALDAD DE GÉNERO, (No se valorará formación diferente a la mencionada)

Para más información Servicio Fomento de Empleo C/ Bajada del Castillo 4, tfno 956483124/196